

PLYZOSMAR, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Plyzosmar, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 10 de mayo de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente, día 11 de mayo de 2006, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsa de Valores correspondientes e Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales para la adaptación a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de I.I.C. y su normativa de desarrollo, y con motivo de la exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad.

Octavo.—Refundición, en su caso, de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Asuntos varios.

Décimo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Consejero, Javier de Montero Molina.—13.724.

PROMOCIONES CALA MARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción del Capital Social

En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta sociedad celebrada el día 24 de febrero de 2006 se acordó la reducción del capital social en 1.021.384,41 euros, dejándolo reducido a la suma de 60.880,30 euros, mediante la reducción del valor nominal actual de 23,11 euros de las 46.831 acciones que cuenta la Sociedad a un nominal de 1,30 euros cada una. Tal reducción se lleva a término con el único objeto de proceder a la devolución a los socios parte de las aportaciones que tienen realizadas, y su ejecución se fija entre el día 16 de mayo y el 15 de junio de 2006, y percibirán los socios la suma de 21,81 euros por cada acción que mantengan.

El pago se hará efectivo en la sede social de esta entidad, Avenida 31 de marzo número 3- bajos de Felanitx.

Felanitx, 15 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Fiol Bennisar.—13.714.

PROMOCIONES CULTURALES ARBOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en la calle José María Salaverría, 31-1.º, de San Sebastián, el próximo día 26 de mayo de 2006, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

La documentación correspondiente se encuentra a la entera disposición de los accionistas en el domicilio social.

San Sebastián, 13 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Iñaki Arrieta Pildain.—13.701.

PROMOCIONES EASO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Promociones Easo, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General de Accionistas, a celebrar, en el domicilio social, el día 28 de abril de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso en segunda convocatoria el día 29 de abril de 2006, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Propuesta de disolución de la Compañía.

Quinto.—Nombramiento de liquidadores.

Sexto.—Aprobación del Acta, o, en su caso, nombramiento de interventores.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 20 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Firmado.: Pedro Morlan Gordillo.—14.333.

PROMOCIONES LOMA VILLASOL, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria, con carácter Universal de fecha 1 de octubre de 2005, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, el nombramiento de don Juan Antonio Cano Cerdán como Liquidador de la misma, así como el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Cta. cte. socios	170.928,14
Total activo	170.928,14
Pasivo:	
Capital social.....	150.253,03
Reserva legal.....	13.380,42
Reservas voluntarias	7.344,70
Rtos. negat. ejerc. ant.....	-50,01
Total pasivo	170.928,14

Elche, 9 de marzo de 2006.—El Liquidador, Juan Antonio Cano Cerdán.—13.133.

PROPOR-2000, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Los Administradores, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de los Estatutos Sociales, han acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera y única convocatoria.

Lugar: Salón de Actos de Caja Rural de Guissona Soc. Coop. de Crédito, sito en la calle Traspalau, número 8, de Guissona (Lleida).

Día: 11 de mayo de 2006. Hora: 13 horas.

La Junta deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como la gestión de los Administradores durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Prórroga para el ejercicio de 2006 del vigente contrato de auditoría de cuentas o nombramiento de nuevos Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades en los Administradores, con facultades de sustitución, para la formalización, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de acuerdos adoptados.

Quinto.—Nombramiento de Interventores del acta.

Derecho de asistencia y representación: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean y que con al menos cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General, las tengan inscritas a su nombre en el Libro-registro de acciones de la Sociedad.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter específico para esta Junta. Si el escrito es privado, la firma del poderdante deberá ofrecerse o ser reconocida como auténtica.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita copia de los siguientes documentos:

- Las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de Auditoría correspondientes al ejercicio social 2005.
- Cualquier otro documento que haya de ser sometido a la aprobación de la Junta.

Complemento de la convocatoria: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Guissona, 6 de marzo de 2006.—Los Administradores Solidarios, D. Salvador Puig Serra-D. Rosendo Camats Ribera.—12.946.

RACOR FLEX, S. L.

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad, con fecha uno de marzo de dos mil seis, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente: